

Santiago, 26 de abril de 2017

**HECHO ESENCIAL**  
**Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.**

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Hecho Esencial Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.**

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 Sección II de esta Superintendencia, y debidamente facultado, informo a usted en carácter de hecho esencial que, con esta fecha se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance y Estados Financieros de la Sociedad, y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016;
2. Declarar como dividendos definitivos los repartos de dividendos provisorios realizados a la fecha por la Sociedad con cargo a las utilidades del ejercicio 2016 y no efectuar nuevos repartos con cargo a las mismas, destinando el remanente de utilidades a la cuenta de resultados acumulados de la Sociedad.
3. Aprobar la política de distribución de dividendos de la Sociedad.
4. Elegir como miembros del directorio a los señores Fernán Gazmuri Arrieta, Gustavo Alcalde Lemarie, Alfonso Peró Costabal, Marcos José García Muñoz, Rodrigo Andrés Alamos Swinburn y Rafael Vergara Ariztía.
5. Que las remuneraciones del directorio para el ejercicio consistan en una dieta de 100 Unidades de Fomento por sesiones de directorio efectivamente asistidas.
6. Designar como auditores externos de la Sociedad a la firma Price Waterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, con el objeto de que procedan a examinar

durante el ejercicio 2017 la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad; y

7. Designar al periódico “El Mostrador” para efectuar en él las publicaciones sociales.

8. Tomar conocimiento de los acuerdos del directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N° 18.046.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Cofré D.  
Gerente General  
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.